



Posicionamiento de Educación de InteRed.

Por una educación transformadora

InteRed 

por una educación transformadora

Posicionamiento de Educación de InteRed. Por una educación transformadora
Edita: InteRed.

Coordinación: Línea de Educación del Área de Programas.

Ilustración, diseño y maquetación: Leticia Navarro Navarro (www.kenaprints.com)

Fecha de publicación: marzo de 2019.

No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales.



ÍNDICE

O. PRESENTACIÓN	P.4
1. INTRODUCCIÓN	P.7
2. UNA EDUCACIÓN EN RESPUESTA A LOS RETOS DEL CONTEXTO LOCAL Y MUNDIAL	P.11
2.1 UNA MIRADA AL CONTEXTO	
2.2 UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN ESTE CONTEXTO	
2.3 ALGUNAS ADHESIONES A NIVEL GLOBAL	
3. NUESTRAS REFERENCIAS ESENCIALES	P.15
3.1 LA INSPIRACIÓN POVEDANA	
3.2 EDUCACIÓN HUMANISTA	
3.3 EDUCACIÓN POPULAR Y PEDAGOGÍAS CRÍTICAS	
3.4 EDUCACIÓN INCLUSIVA	
3.5 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANIA GLOBAL (EpDCG)	
3.6 PEDAGOGÍAS FEMINISTAS	
4. ENFOQUES: APRENDER A MIRAR Y A ACTUAR	P.21
4.1 GÉNERO	
4.2 SOCIOEDUCATIVO	
4.3 DERECHOS HUMANOS	
4.4 INTERCULTURALIDAD	
4.5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
4.6 INTERSECCIONALIDAD	
5. NUESTRO MODO DE ENTENDER LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA	P.27
6. ACCIÓN EDUCATIVA TRANSFORMADORA	P.31
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN	
6.2 LO QUE HACEMOS EN INTERED	
7. A MODO DE CONCLUSIÓN	P.37

PRESENTACIÓN

Son muchas las manos que han hecho posible este documento. Manos y experiencias en el amplio campo de la educación procedentes de distintas realidades donde InteRed está presente: en España, África (Rep. Democrática del Congo y Guinea Ecuatorial), Asia (Filipinas e India) y América Latina (República Dominicana, Bolivia, Guatemala, Perú, México...).

Es fruto de una historia compartida con organizaciones de muchos contextos diferentes que trabajan con poblaciones muy diversas: pueblos indígenas, infancia y juventud trabajadora, personas jóvenes y adultas sin alfabetizar, autoridades educativas, docentes, educadoras y educadores, equipos directivos, poblaciones rurales y en zonas urbanas. De todas ellas hemos aprendido los múltiples elementos que acaban configurando un modo concreto de entender lo que es la educación y su fin de transformación personal, social y política, entendida esta última como un modo de construir ciudadanía sensible al respeto de los derechos humanos, la dignidad e igualdad de oportunidades de todas las personas. Nos han enriquecido sus miradas y enfoques educativos, la propuesta socioeducativa de la Institución Teresiana en América, las metodologías y planteamientos de la Educación Popular, la pedagogía de la ternura, la importancia de la educación inclusiva, bilingüe y despatriarcalizadora.

Es fruto también del trabajo con centros educativos públicos y concertados que nos han abierto sus puertas, profesorado, educadoras y educadores de espacios no formales que nos transmitieron su saber hacer, sus metodologías y su compromiso con la educación transformadora. Producto del intercambio y mestizajes con redes de educación promovidas por otras ONG de Desarrollo españolas, de los espacios de encuentro con el Secretariado de Centros Educativos de la Institución Teresiana y de tantas personas voluntarias que se han unido a InteRed atraídas por nuestras propuestas educativas.

Todo lo que se da se recibe y lo que se recibe se da. Y a InteRed nos han dado mucho. En este dar y recibir también han participado muchas personas que han trabajado y trabajan en InteRed, quienes nos han hecho aprender al conjunto de la organización en España y en el resto de países donde estamos presentes. El

documento que presentamos es el resultado de un proceso de criba en el que hemos ido haciendo propios los múltiples saberes recibidos y descubiertos.

Viene a sumarse a otros posicionamientos que hemos ido realizando a lo largo de los años: el posicionamiento sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, el Plan General de Voluntariado y la Política de Género de InteRed. También, a las diversas propuestas desarrolladas en el ámbito de la coeducación, como la pedagogía de los cuidados, o de las metodologías como el aprendizaje-servicio, la ludopedagogía, etc.

Con este posicionamiento queremos visibilizar nuestra identidad como organización que trabaja en procesos educativos y por el derecho a la educación. Se constituye como el documento de referencia al interno de la organización, al que recurrir para conocer y comprender de qué hablamos cuando InteRed, en su misión institucional, señala su apuesta por una educación transformadora.

Este proceso de debate interno y concreción de nuestro posicionamiento de Educación fue impulsado por Mar Palacios y se ha concluido siendo Ana Arancibia la actual directora de InteRed. En este periodo han participado muchos de los equipos y personas de la organización. Aunque no podemos nombrar a todas con nombres y apellidos, entre ellas queremos agradecer el trabajo de elaboración, sistematización y redacción final llevado a cabo en equipo por Blanca Arce, que redactó la propuesta inicial, y Guillermo Aguado, que ha finalizado este documento

Esperamos que nos ayude a dar a conocer nuestro trabajo y nuestras propuestas, y que éstas sirvan para generar vida y contribuir a la transformación personal y social de quienes se acercan a ella.

María del Mar Palacios Córdoba
Directora de InteRed (2012-2018)

Ana Arancibia Tapia
Directora de InteRed (2018-actualidad)



INTRODUCCIÓN

El presente Posicionamiento de Educación de InteRed es el resultado de un proceso colectivo, liderado desde el área de Programas, con la participación de las delegaciones, nacionales e internacionales, y en el que también hemos contado con aportes de representantes de organizaciones socias locales de Bolivia, Perú, República Dominicana y Colombia. De las personas de las organizaciones socias locales, agradecemos de manera especial su colaboración a Luz Elena Patarroyo, Rosa M^a Mújica, Violeta Costas, Giovanna Montoya y Vladimir Cruz.

Manifestamos aquí nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que en los diversos momentos y apartados han contribuido a la reflexión y redacción, destacando entre otras muchísimas contribuciones, la dedicación de Consuelo Gimeno y Justina Sánchez.

Como si de un árbol se tratase, hemos estructurado el posicionamiento en cinco partes interrelacionadas entre sí que nos llevan, como la savia, de las raíces a los frutos. Este árbol se sitúa en la realidad social y económica, es decir en el contexto, tanto local como mundial, que sería el equivalente al terreno en que se planta. Por eso, lo primero que hacemos es echar una mirada a dicho contexto, pues el modo en que se interpreta la realidad condiciona el posicionamiento educativo que adopta una entidad.



Las **raíces** de este árbol simbolizan las fuentes de inspiración pedagógica para nuestra propuesta educativa. Entre ellas queremos destacar la inspiración povedana, tanto los principios que emanan directamente de la visión pedagógica de Pedro Poveda, como el enfoque socioeducativo que va construyendo la Institución Teresiana. Junto a ella reconocemos otras referencias educativas esenciales. Conscientes de que podríamos señalar muchas más, hemos querido destacar cinco referencias. El primero es el gran ámbito de la educación humanista, holística e integrativa de las múltiples dimensiones de la persona. Reconociendo los aportes pedagógicos originarios de América Latina, destacamos la inspiración de la educación popular y las pedagogías críticas. Uno de los grandes referentes en el trabajo de InteRed en todos los lugares en que está presente es el de la educación inclusiva. Partiendo de que la educación es un derecho humano básico, ponemos el acento preferencial en los colectivos que, por diversas razones, son más vulnerables. Reconociendo también los aportes educativos que nos vienen de las ONGDs y el sector de la cooperación internacional en general, hacemos referencia a la educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG). Por último, queremos destacar cómo nos inspiran las pedagogías feministas a las cuáles nos vamos acercando cada vez con más profundidad.

Como si fuera el **tronco** que se levanta sobre estas raíces, sus inspiraciones se concretan en seis enfoques con los que aprender a mirar y actuar desde diferentes claves: el enfoque de género, el socioeducativo, el basado en los derechos humanos, la interculturalidad, la sostenibilidad ambiental y la interseccionalidad, que nos recuerda que no pueden ser abordados de manera separada sino que es necesario partir siempre de su interrelación, por medio de un análisis multidimensional (que contemple las múltiples dimensiones de cada persona y colectivo: edad, sexo, etnia, nacionalidad, situación económica, ...) para después poder diseñar las estrategias de acción más adecuadas.

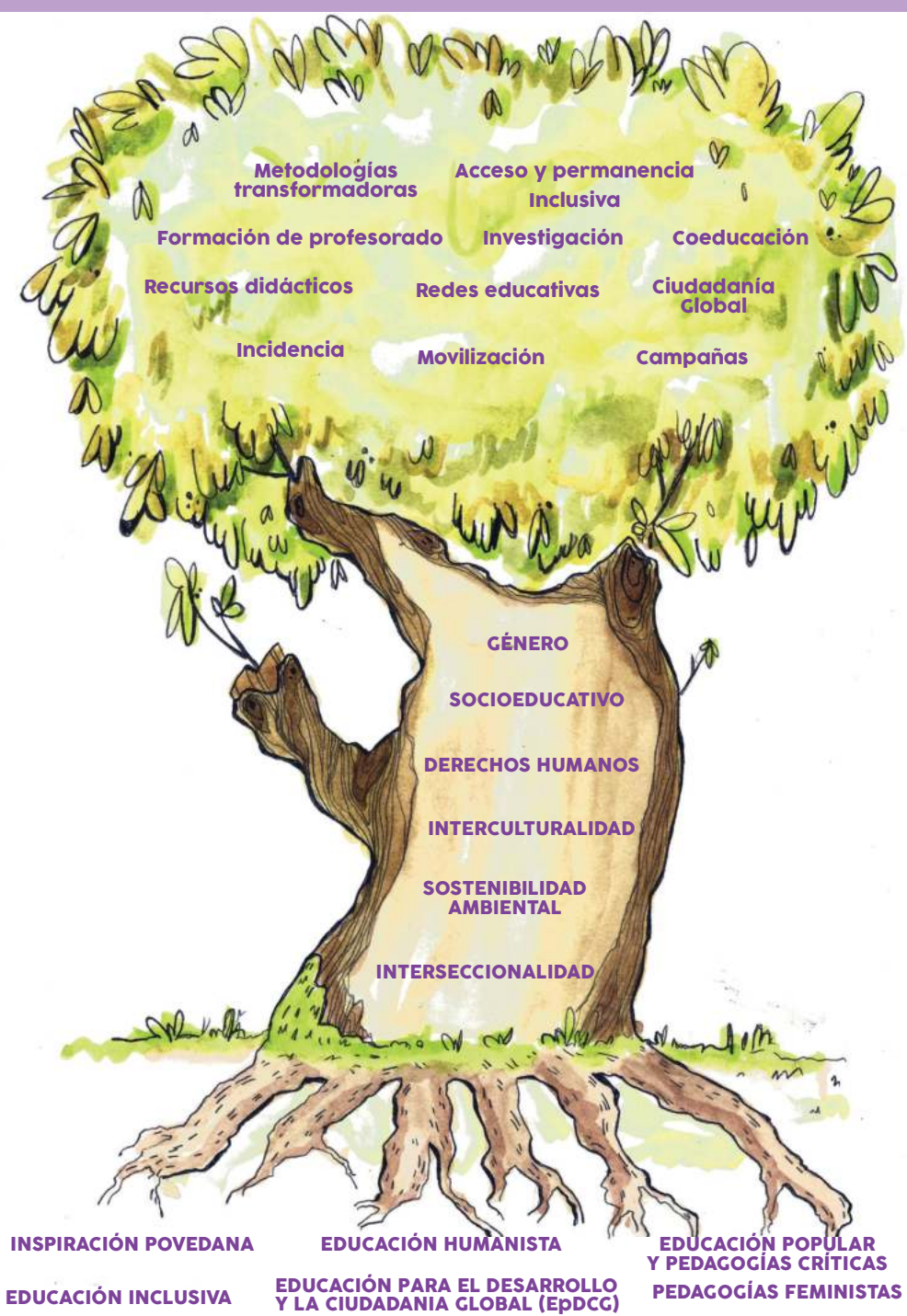
De este tronco emanan, como si fueran las **ramas**, las características que definen nuestro modo de entender la Educación Transformadora. Siendo la idea nuclear cómo, en estos tiempos de cambios, no nos preocupa tanto educar para adaptarse a las numerosas transformaciones que se están produciendo en nuestras sociedades, sino educar para cambiar la realidad social a favor de la equidad y la justicia social.

Definimos una serie de características que describen nuestro modo de entender la Educación Transformadora. Entre otras, que sea una educación humanista, holística, atendiendo siempre a las interrelaciones de las partes como un todo, en lugar de fragmentarla; e integrativa, que busca el desarrollo pleno de la persona en todas sus dimensiones (corporal, cognitiva, emocional y espiritual) y en todos los ámbitos (personal, ético, político, social...), reconociendo la diversidad como fuente de enriquecimiento y no de discriminación. Una educación con mirada de procesos que no se conforma con experiencias sueltas. Una educación entendida como derecho fundamental de toda persona, que implica el ejercicio de responsabilidad de la sociedad civil, exigiendo a los Estados las obligaciones que les corresponden. La educación que se consolida internacionalmente como bien público y común, tal como nos recuerda UNESCO en sus recientes documentos sobre esta cuestión. Una educación inclusiva que responde y reconoce la diversidad biográfica, étnica, cultural, económica, social y religiosa; en la que se resuelven los conflictos de manera construc-

tiva, se trabaja a favor de la no violencia y se fomenta una cultura de paz en los propios contextos. Una educación para la ciudadanía global, que forma personas participativas, críticas, reflexivas, seres históricos con capacidad de incidir y transformar la realidad, de reconocer las estructuras de opresión e injusticia operantes en el mundo, y de trabajar, desde su conciencia ciudadana, por una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Entre estas características de la Educación Transformadora destacamos la coeducación como nuestra prioridad ineludible.

Completando el símil arbóreo, los **frutos** son todas las transformaciones y aprendizajes que se producen en los lugares en que estamos presentes. Dichos frutos salen de las flores, que serían los procesos e intervenciones socioeducativas que InteRed implementa y promueve con sus organizaciones socias en los distintos países, reconociendo líneas de trabajo con posibilidad de sinergias y enriquecimiento mutuo al servicio de un mundo entretejido por la interdependencia de los dinamismos locales y globales. En ellas buscamos continuamente la coherencia, entre otras, coherencia entre los fines y las metodologías que se empleen en estos procesos. Así, algunos elementos de la educación transformadora que han de visibilizarse en las metodologías utilizadas serán: el fundamento ético y político; el contexto social como lugar de aprendizaje; el análisis crítico de la realidad; la participación en el proceso y en la toma de decisiones; el reconocimiento del valor de la experiencia contrastada.



UNA EDUCACIÓN EN RESPUESTA A LOS RETOS DEL CONTEXTO LOCAL Y MUNDIAL

2.1 Una mirada al contexto.

El posicionamiento que adoptamos en Educación guarda relación directa con el modo en que vemos e interpretamos la realidad. Fundamentalmente, entendemos el mundo como el espacio en que se desarrolla la vida y las relaciones que en ella se dan. Es por tanto una realidad compleja, llena de posibilidades y fragilidades. Sin negar las primeras, somos conscientes del alto nivel de injusticia que sufren la mayor parte de los seres humanos, sobre todo mujeres.

Vivimos hoy en una sociedad global, de escala planetaria, en la que los fenómenos que ocurren en cualquier rincón del mundo mantienen vínculos diversos entre sí. Así, la globalización económica neoliberal (que permite el libre movimiento de capitales, productos, modas, formas de pensamiento, expresiones artísticas... pero no el libre movimiento de las personas), la explotación de recursos naturales, las violencias machistas, el terrorismo, el acceso ilimitado a la información, los avances tecnológicos, la facilidad en la movilidad de las personas y, al mismo tiempo, los obstáculos y barreras que encuentran determinados grupos humanos que huyen de la pobreza o la guerra... son elementos de un contexto mundial que ofrece posibilidades y a su vez genera brechas de injusticia; que paradójicamente permite la conexión inmediata con cualquier parte del mundo y, a su vez, levanta fronteras y genera exclusión y pobreza.

Frente a estos modos neoliberales en que se produce la globalización, surgen con fuerza propuestas sociopolíticas alternativas que, manteniendo el



recuerdo de que «otro mundo es posible», apuestan por crear sociedades equitativas e interculturales por medio de procesos de descolonización y despatriarcalización. De este modo podemos ir deconstruyendo este mundo actual para construir colectivamente esos otros posibles.

2.2 Una mirada a la realidad de la educación en este contexto.

Este panorama tiene importantes consecuencias en la educación y como refleja la UNESCO en publicaciones como “Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? (2015)” o “Educación para la ciudadanía mundial: temas y aprendizajes” (2015)” nos sitúan ante un nuevo contexto global del aprendizaje y, en definitiva, ante la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social. Distinguimos dos grandes posturas incompatibles: por un lado, la mercantilización de la educación que entiende la prestación de servicios educativos como una fórmula para la obtención de beneficio económico; por otro lado, la postura que compartimos con la UNESCO de entender la educación como un bien común que tiene que ser protegido y cuidado, garantizando que llega en condiciones de calidad a todas las personas y comunidades del mundo.

Pensar hoy la educación nos remite a la necesidad urgente de descubrir, a la luz de los tiempos actuales, qué paradigmas sociales, económicos, ambientales, políticos... rigen nuestro mundo; qué retos nos plantean, qué reflexión profunda hemos de hacer y cómo hemos de plantear los procesos socioeducativos que llevamos a la práctica. Replantearnos los paradigmas educativos de nuestro trabajo es realmente apremiante.

Por eso vemos imprescindible definir siempre la educación por la que se apuesta, los principios y valores en que se sustentan y los objetivos que se quieren alcanzar.

Las propuestas educativas transformadoras han de interrelacionar la dimensión personal y la dimensión social, lo local y lo global, y exigen, en coherencia con los “cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir”, al menos tres procesos básicos:

- Comprender la complejidad de la globalización, reconocer sus dinamismos, sus posibilidades, pero también las desigualdades y exclusiones que genera. La educación ha de favorecer una comprensión analítica y crítica del fenómeno de la globalización.
- Asumir una mirada global a la interrelación: desarrollo, justicia y equidad. No podemos seguir viviendo y aprendiendo exclusivamente desde nuestros contextos locales pues los vínculos que construyen la sociedad se han globalizado y los procesos deberían apuntar cada vez más a una conciencia planetaria.
- Fortalecer la conciencia personal y ciudadana que supone empoderar a las personas, que son las generadoras de cambio, desde la participación social, el compromiso democrático y la movilización colectiva.

¹ Delors, J. (1996): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

2.3 Algunas adhesiones a nivel global.

Atendiendo al contexto mundial, InteRed sigue con atención el movimiento mundial en pro de la “Education for all” (Educación para todas y todos) que se puso en marcha en Jomtien en 1990, se reiteró en Dakar en 2000 y se asumió en el último Foro Mundial de la Educación celebrado en Incheon (Corea del Sur) en mayo de 2015, en el que se reconocen los esfuerzos realizados a favor de la calidad educativa, aunque se observa con gran preocupación que se está lejos de haber alcanzado el cumplimiento del derecho a la educación para todas las personas. Teniendo en cuenta los diferentes indicadores, se reafirma que la educación es la clave para el desarrollo sostenible en el mundo, se acuerda velar para que todas las personas adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para una vida digna y se alienta a los Gobiernos de los diferentes países a propiciar oportunidades de aprendizaje para toda la vida.

A la vez, en septiembre de 2015 teniendo en cuenta la evaluación de los Objetivos del Milenio (2000), los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para luchar contra la pobreza, la desigualdad, la injusticia y abordar el cambio climático. Esta nueva agenda aborda las causas fundamentales de los problemas del mundo que describe y tiene un carácter universal que incluye a todos los pueblos.

Junto al Objetivo 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en InteRed nos unimos al compromiso internacional por alcanzar el Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”. Igualmente, nos sumamos al cumplimiento de sus metas para el año 2030.

Nos identificamos con la perspectiva de las agendas de los diferentes organismos internacionales y continentales cuando advierten la necesidad de redefinir la educación en un mundo en cambio y cuando conjugan y actualizan dos ámbitos fundamentales que cuentan ya con una amplia trayectoria de reflexión:

- El desarrollo sostenible demanda con urgencia una acción responsable de las personas y las sociedades con miras a un futuro mejor para todos/as, a nivel local y mundial, un futuro en el que el desarrollo socioeconómico responda a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental.
- La concepción humanista de la educación tiene como principios fundamentales: el respeto a la vida y a la dignidad humana; igualdad de derechos y justicia social; respeto de la diversidad cultural; solidaridad internacional y responsabilidad compartida.

Además de estos documentos de carácter global, en cada continente hay también reflexiones muy enriquecedoras que se tienen en cuenta en los proyectos educativos que en esos contextos se realizan. Destacamos el paradigma del Buen Vivir que surge de las comunidades originarias de América Latina (es lo que constituye el Allin Kawsay, el buen vivir del pueblo quechua o el Suma Jaqaña del pueblo aymara, entre otros) y que tiene especial fuerza en muchos de los proyectos que acompaña InteRed. Igualmente, nos reconocemos en la visión transformadora global que movimientos sociales, como el movimiento feminista o el movimiento ecologista... tienen a lo largo y ancho de todo el planeta.

Ahondamos en la conciencia de que nos encontramos ante una crisis global que reclama modos de vida alternativos. En palabras del Papa Francisco **“no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”** (Laudato sí, 139)

NUESTRAS REFERENCIAS ESENCIALES

3.1 La inspiración povedana.

InteRed, desde su especificidad de ser una ONG de desarrollo y ciudadanía global, está promovida por la Institución Teresiana, una institución humanizadora y transformadora, que hunde sus raíces en los orígenes, visión y proyectos emprendidos por su fundador, el sacerdote, pedagogo y humanista, Pedro Poveda. Su vida y los proyectos que promueve inspiran un modo de acercarse a la realidad y de educar desde una perspectiva amplia e integradora. El pensamiento y acción de Poveda están dentro de las coordenadas del humanismo pedagógico cristiano.

Es un humanismo orientado al cultivo de la interiorización, de la libertad, de la apertura al misterio último de la existencia personal y colectiva, de la interrelación afectiva y efectiva con los demás seres humanos. Orientado también a la cooperación, al compromiso y entrega a la construcción de un mundo más justo y humano, en el que no cabe el dominio de unas personas sobre otras, ni estructuras y mecanismos de poder injustos e inhumanos.

Desde esta referencia fundamental se plantean las diferentes dimensiones de la propuesta educativa de Poveda, que InteRed destaca en sus proyectos:

- **Prioridad de la persona.**
- **Dimensión social.**
- **Una perspectiva integral.**
- **El amor como fuerza motriz.**

De esas raíces povedanas y de las experiencias fundantes van surgiendo a lo largo de más de 100 años las diferentes obras y programas que la Institución Teresiana lleva adelante en más de 30 países, cada



una de ellas con su especificidad según las características y desafíos del contexto cultural, social y económico. En estos años ha ido avanzando tanto la reflexión como la práctica educativa orientadas por una finalidad: la promoción humana y la transformación social mediante la educación y la cultura (Estatutos de la Institución Teresiana, art.1).

Algunas señas de identidad de esas obras y programas son estas: La educación inclusiva y de calidad con atención a las necesidades educativas de cada persona. La opción preferencial por la dignidad y los derechos de las personas excluidas y marginadas. La lucha por los derechos de las mujeres. La apertura a las nuevas corrientes pedagógicas con las que se observan sinergias tanto en sus planteamientos educativos y sociales como en sus metodologías. La actualización permanente del profesorado mediante el estudio y reflexión sobre su práctica educativa. El análisis de la realidad para descubrir los desafíos a los que hay que responder para su transformación. La coordinación de esfuerzos con otras entidades y organizaciones para que las acciones sean más eficaces.

La educación que se promueve está orientada a la maduración integral de las personas desde una perspectiva holística y a su desarrollo como sujetos sociales; una educación inserta en el proceso global de transformación de la sociedad. En estas claves y con el deseo de “**contribuir, con humildad y audacia, a recrear los vínculos que tejen la fraternidad universal**”, la Asamblea de todas las Asociaciones de la IT (Julio de 2018) ha propuesto una de las líneas de acción que hacemos nuestra: “**Fomentar enfoques y prácticas educativas y pedagógicas interculturales que afirman los derechos humanos y promuevan la paz, la justicia, la inclusión y el cuidado de la casa común; y que combatan y denuncien las distintas formas de prejuicios, discriminación, desigualdad, etnocentrismo e intolerancia**”.

3.2 Educación humanista.

Al reconocer nuestra filiación con la educación humanista nos estamos identificando, además de con la pedagogía povedana, con las demás corrientes pedagógicas que, a lo largo de la historia, han expresado el valor primordial que tiene el ser humano, destacando que el objetivo de la educación es conocer y desarrollar la humanidad presente en toda persona y colectivo. En estas corrientes pedagógicas se reconoce el valor de la libertad de la persona y la conciencia de que la formación debe contribuir a aumentarla y dotarla de sentido. La comprensión del ser humano como sujeto y objeto nuclear del conocimiento conlleva la toma de conciencia como ser completo, verdadero e integral.

Con la Modernidad, el humanismo consolida la razón, como valor incuestionable del pensamiento, y la libertad individual, como principio ético. Le falta asumir el reto de incorporar la justicia social como valor incuestionable al mismo nivel que la libertad individual y la conciencia transpersonal sobre el imperio de la razón.

En la actualidad, dentro de esta mirada humanista destacamos dos corrientes pedagógicas que progresivamente van inspirando los procesos educativos que impulsamos en InteRed:

- La educación holística (del griego «holos», totalidad) que supone un modo de acercarse a la realidad, a las estructuras, a las formas de organización, etc. atendiendo siempre a

las interrelaciones de las partes como un Todo, reconociendo lo que del conjunto de la realidad está presente en cada una de sus partes. Aunque queramos separar la realidad en categorías de análisis diferentes, lo cierto es que el dinamismo vital, las relaciones, los problemas mundiales, los procesos educativos, son mucho más que la suma de las partes. En este sentido coincide con las corrientes humanistas de la no-dualidad y los avances y nuevos paradigmas científicos y filosóficos (la teoría de la relatividad, la física cuántica, la filosofía perenne, la transpersonal...).

- La educación integrativa de las múltiples dimensiones de la persona, con especial atención a la educación emocional y al cuerpo como fuente de conocimiento. Desde esta perspectiva, los procesos educativos van más allá del desarrollo intelectual, cognitivo, y se centran también en aspectos físicos, relacionales, emocionales, espirituales...

3.3 Educación popular y pedagogías críticas.

Las pedagogías críticas se fundamentan en el paradigma de la opresión-liberación, cuestionando desde la educación todas las creencias y prácticas que favorecen dicha dominación. Al mismo tiempo propone, desde la educación, alternativas en el modelo social, económico, cultural y de toda índole, que permitan avanzar en los procesos de liberación. Son propuestas pedagógicas que mantienen una relación constante entre teoría y praxis, con las que se busca alcanzar un pensamiento crítico que implique un actuar igualmente crítico en la sociedad. Se desarrollan sobre el cuestionamiento de las visiones eurocéntricas, en concreto sobre la idea liberal positivista de que la emancipación social viene de la mano del progreso económico y de que el progreso social se sustente en el desarrollo de una ciencia objetiva. Algunos de sus paradigmas actuales son la descolonización, la despatriarcalización y la incorporación de la mirada del Buen Vivir.

Entre todas las corrientes de pedagogías críticas destaca fundamentalmente la educación popular, desarrollada en América Latina, que comprende la educación como una acción política. Entiende que los procesos educativos van más allá de la transmisión de contenidos y han de ser una propuesta de liberación y transformación de la persona, de los grupos, de las estructuras y las relaciones de poder. Son procesos de toma de conciencia en los que las personas son agentes transformadores de su propia realidad y protagonistas en la lucha frente a las realidades de injusticia social.

3.4 Educación inclusiva.

El concepto de educación inclusiva está estrechamente vinculado con el Derecho a la Educación y la obligación de garantizarlo, impidiendo la exclusión de cualquier persona, por ningún motivo, a los procesos educativos normalizados.

Aunque frecuentemente el término se ha asociado de manera restrictiva a la educación de las personas con capacidades diferentes, en realidad trata de dar respuesta a las necesidades educativas de todas y todos a lo largo de la vida; es una educación que pone especial atención en la dignidad de cada persona y en la equidad.

En InteRed destacamos la atención a la interdependencia, entre las personas y también entre las comunidades, de modo que la inclusión no se realice desde una concepción asimilacionista. Por el contrario, la conciencia de la interrelación nos permite formar nuevas identidades y culturas colectivas que encuentren en la diversidad una fuente de riqueza.

3.5 Educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG).

La Educación para la Ciudadanía Global, desde la evolución de la Educación para el Desarrollo, supone una quinta generación, que sucede a una primera con enfoque caritativo-asistencial; una segunda, desarrollista; la tercera, crítica y solidaria; y una cuarta para el desarrollo humano y sostenible. En cierta medida la quinta generación es la consecuencia de la incorporación del Enfoque basado en Derechos, que ya se estaba aplicando a la Cooperación al Desarrollo, a la Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible. Tiene como referencia el principio de la Ciudadanía Universal, constatando que la crisis de desarrollo no es un problema de los países empobrecidos, sino que es global.

Se constata que el sistema hace aguas ante un proceso de globalización acelerado, que se evidencia, entre otras señales, por la crisis ambiental, la crisis económica, la crisis de cuidados y la crisis de derechos humanos. Un proceso de globalización que ha dotado de un enorme poder al mercado y se lo ha quitado a los Estados y, sobre todo, a la sociedad civil.

La combinación de esta mirada global junto a una participación y compromiso local ha dado lugar a un nuevo término que se conoce como «glocal». Así, Ciudadanía global, desarrolla al mismo tiempo su dimensión individual y social, es decir, que se empeña en la búsqueda de una vida feliz para la persona desde la garantía de los derechos humanos y, a la vez, contribuye al fortalecimiento de un modo de vida social, justo, participativo y democrático.

3.6 Pedagogías feministas.

Al hablar de pedagogías feministas y al reconocerlas como fuente de inspiración de nuestro posicionamiento, nos referimos a las propuestas y corrientes educativas que se definen a sí mismas como feministas, pero también a las consecuencias que para la educación tienen los postulados de los diversos feminismos formulados desde el siglo XIX a la actualidad. También queremos reconocer aquí los aportes, frecuentemente invisibilizados, de las mujeres a lo largo de la Historia de la Pedagogía.

Son variados los marcos teóricos feministas que sustentan estas propuestas. Podemos destacar algunas en relación a sus implicaciones educativas: las feministas liberales, que destacan conceptos como igualdad de oportunidades o discriminación y proponen estrategias para conseguir una modificación de las prácticas de socialización, utilizando la legislación pertinente; las feministas socialistas, que analizan el papel y la función de la escuela en la perpetuación de las divisiones de género de la sociedad capitalista; las feministas cristianas (católicas y protestantes) frecuentemente invisibilizadas por el hecho de ser cristianas, cuyas denuncias y aportaciones enriquecen al movimiento; y las feministas radicales, centradas fundamentalmente en la monopolización masculina del saber - y por lo

tanto de la cultura - y en la política sexual que se lleva a cabo en las escuelas. Sus estrategias consisten en situar en un primer plano los problemas de las mujeres y de las niñas.

A estas grandes líneas se incorporan nuevas voces del llamado feminismo posestructuralista. Es el caso de la pedagogía de la diferencia sexual y su exigencia de reubicar la reflexión pedagógica tomando conciencia del papel político que tenemos todas las figuras que participamos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como destacar la importante presencia femenina en las entidades educativas, una presencia a la cual se tiene que dotar de entidad simbólica, a fin de que pueda transformar la realidad educativa.



ENFOQUES: APRENDER A MIRAR Y A ACTUAR

La incorporación de los enfoques es uno de los rasgos de identidad de InteRed y de todas sus propuestas educativas.

4.1 Género.

El trabajo por la equidad de género es un compromiso firme y continuo en InteRed, recogido en todos sus documentos de posición y estrategia. Así, el enfoque de género se constituye en el elemento prioritario de lo que somos y hacemos. Más allá de atender a las relaciones y los constructos sobre mujeres y hombres, planteamos el enfoque en términos de justicia, derechos y transformación social.

Nuestros principios fundamentales se exponen en la “Política de Género”² y todos ellos son extensibles a la Educación. Son estos:

- Optar por la Equidad de Género.
- Hacer análisis de género y aplicar la perspectiva de género en nuestras intervenciones con un enfoque de género en desarrollo (GED). Esto conlleva a varios compromisos: desenmascarar el androcentrismo y el patriarcado; superar las asignaciones de estereotipos, roles y trabajos; promover la equidad en el acceso y control sobre recursos y beneficios del desarrollo; garantizar la participación organizada, crítica, democrática e inclusiva de las mujeres.
- Introducir la perspectiva de género en todos los aspectos de los procesos educativos, aplicando una estrategia de transversalización o Mainstreaming.



²“Política de Género de InteRed. Posicionamiento y Plan de Acción 2014-2019” (2014) <https://www.intered.org/sites/default/files/politicagenerointered.pdf>

- Aplicar estrategias de empoderamiento.
- Cuidar las palabras, siendo conscientes de la importancia práctica, simbólica y política del uso de un lenguaje inclusivo, afrontando las resistencias que produce y el descrédito al que ha sido sometido por algunos sectores de la sociedad.
- Trabajar con mujeres y trabajar (también) con hombres, por ejemplo, Masculinidades, y la prevención de violencias machistas.
- Plantear una visión esperanzada, no victimizada.
- Participar en redes.
- Buscar la coherencia institucional.

En InteRed, consideramos la coeducación en una triple dimensión:

1) Coeducar es poner la vida en el centro, visibilizando las tareas de cuidados que tradicionalmente han realizado las mujeres. Exigimos una corresponsabilidad por parte de los hombres, las empresas y los Estados.

2) Coeducar es promover y disfrutar la riqueza de la diversidad de identidades existentes como un valor en positivo y no como un problema, repensando la masculinidad y feminidad hegemónicas impuestas por el heteropatriarcado.

3) Coeducar es prevenir las violencias machistas, entendiéndolas como parte de un sistema de dominación patriarcal que tiene su máximo exponente en los feminicidios, pero que está presente también en todo el modelo de desarrollo.

4.2 Socioeducativo.

Entendemos el enfoque socioeducativo, en consonancia con el Consejo de Cultura de la Institución Teresiana, como una mirada que pone énfasis en la capacidad que las personas, los grupos y las instituciones tienen de transformar la sociedad, la educación y las culturas. Es un proceso de aplicación de una práctica política comprometida con la humanización de las personas, con la búsqueda permanente del bien común, con el ejercicio de una ciudadanía corresponsable, y una acción audaz a favor de la inclusión y la equidad. Un bienestar, que requiere educación integral y de calidad para todos y todas; que demanda una organización social, humana y justa; que necesita culturas solidarias e interdependientes; que requiere experiencias conscientes.

Una pedagogía atenta al enfoque socioeducativo ha de tener en cuenta las corrientes educativas que ponen el acento en la transformación de la realidad. Hace propuestas participativas, abiertas y flexibles, que busquen sinergias con otras organizaciones y que den prioridad a la dignidad de cada persona, a sus derechos humanos, a la calidad de vida y a la instauración de la justicia y la equidad en un mundo donde desigualdad, pobreza y exclusión son rasgos persistentes.

Este enfoque tiene, como uno de los fines prioritarios de la educación, la construcción de identidades personales conscientes de su dignidad y su responsabilidad social, la creación de sujetos sociales comprometidos con la transformación de la realidad y el fortalecimiento de una ciudadanía responsable tanto en el ámbito local como global. Todo ello implica, por una parte, conocer las características, necesidades, intereses, problemas, experiencias de

vida, posibilidades y limitaciones, características del contexto socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven los sujetos y, por otra, revisar los contenidos de los aprendizajes, incorporando las experiencias y conocimientos previos que se poseen y planteándolos de manera significativa e inclusiva.

4.3 Derechos humanos.

Si la persona, toda persona, tiene un lugar central en la sociedad y en cualquier proyecto educativo, también lo han de tener los derechos humanos que les son propios, que emergen de planteamientos antropológicos fundamentales y son reconocidos por las más altas instancias internacionales. «Los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son patrimonio innato de todos los seres humanos y son conceptos que se refuerzan mutuamente»³. Para que estas declaraciones sean eficaces es imprescindible que las instancias políticas nacionales e internacionales cumplan los compromisos que han firmado, que la sociedad civil vele, reivindique y se implique en el respeto y defensa de estos Derechos y que los agentes sociales, entre otros, las familias, la escuela, las instituciones educativas no formales, asuman las responsabilidades que les corresponden en este campo, de tal modo que la concientización, el logro y la vivencia de los derechos humanos adquiera un carácter transversal en los aprendizajes escolares y en todos los ámbitos educativos.

En InteRed defendemos la educación como un DERECHO y cuestionamos el modelo de desarrollo que genera beneficios para algunos grupos humanos mientras millones de personas viven con sus derechos vulnerados.

El cumplimiento del derecho a la educación conlleva e implica: Disponibilidad Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad, Calidad, Sostenibilidad y Participación.

- **Disponibilidad:** de instituciones y programas educativos, es decir, suficientes y adecuadas instalaciones educativas, equipamientos, materiales, formadores/as...
- **Accesibilidad:** las instituciones y los programas educativos han de ser accesibles a todas las personas, lo que significa: accesibilidad material (infraestructuras arquitectónicas adaptadas a necesidades especiales, localización geográfica cercana o mediante programas de educación a distancia), accesibilidad económica (enseñanza gratuita y con becas que impidan la exclusión por falta de recursos), no discriminación (que no excluyan por ningún motivo: nacionalidad, sexo, religión, necesidades educativas especiales.....).
- **Aceptabilidad:** propuestas educativas y métodos pedagógicos coherentes con los valores culturales del contexto y las necesidades de las personas. Programas flexibles. Materiales contextualizados.
- **Adaptabilidad:** flexibilidad para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de las y los estudiantes en contextos culturales y sociales variados.
- **Calidad:** procesos pedagógicamente consistentes. Se cuenta con una alta formación

 ³Declaración de Viena Conferencia Mundial Sobre los Derechos Humanos, 1993

y actualización profesional de las y los educadores y se utilizan buenos recursos y materiales educativos.

- **Sostenibilidad:** las acciones educativas permiten una continuidad en el tiempo porque han desarrollado capacidades y experiencias en la comunidad educativa que lo hacen posible y cuentan con los recursos económicos imprescindibles.
- **Participación:** cuenta con una estructura organizativa y metodológica que posibilita la implicación activa de todas las personas, con espacios, instrumentos y herramientas que lo facilitan.

El enfoque de derechos humanos supera el enfoque de necesidades, no se trata de satisfacer las necesidades de las personas sino de garantizar el cumplimiento de sus derechos (innatos). De ahí que este enfoque nos lleve a trabajar con aquellos grupos de población que son objeto de una mayor exclusión y vulneración de sus derechos.

El enfoque basado en derechos humanos requiere que las personas titulares de derechos los conozcan y tengan capacidad para reclamar su cumplimiento, por ello desde InteRed impulsamos la educación en derechos humanos como información, formación y empoderamiento. Cada persona es sujeto de derechos, agente de su propio desarrollo y no mera receptora pasiva de servicios.

Supone también sensibilizar y sensibilizarnos sobre la interdependencia global de la ciudadanía, defender las justas reivindicaciones en este campo y exigir las responsabilidades y obligaciones que corresponden a los diferentes actores sociales. En InteRed nos asumimos como titulares de responsabilidades.

El enfoque de derechos humanos se dirige también a que las y los titulares de obligaciones (autoridades, Estado) respeten, protejan y garanticen los derechos. En muchas ocasiones esto requiere también de procesos formativos para reforzar las capacidades de estos titulares.

4.4 Interculturalidad.

El enfoque de interculturalidad es imprescindible en un mundo complejo y pluricultural, en el que la diversidad es un elemento sustancial en los dinamismos de la vida. Las personas, los ambientes, los países, los equipos, tenemos multitud de diferencias, al igual que muchas semejanzas. Las sociedades son cada vez más complejas y plurales, las personas tienen edades diferentes, gustos diferentes, culturas distintas, ideas, credos, modos de relacionarse, costumbres diversas. Cada persona tiene identidades múltiples (identidad étnica, identidad nacional, identidad personal, identidad y orientación sexual). Todas estas dimensiones están llamadas a integrarse y desarrollarse armónicamente en cada ser humano.

La interculturalidad, superando la mera multiculturalidad o suma de culturas diversas en un espacio, implica reconocer las distintas pluralidades desde el respeto, la aceptación, el reconocimiento propio y la valoración de las otras personas y culturas. Prioriza el valor de la diversidad y contribuye a la interrelación creativa de las diferencias. Conlleva reconocer lo propio y a la vez dejarse transformar por lo que es distinto, desprendiéndose

de estereotipos, prejuicios, miedos... Busca desenmascarar todo aquello que nos separa vitalmente y denunciar las desigualdades potenciando una mayor equidad.

La educación intercultural pone atención en diferentes puntos estratégicos: reconocimiento de la riqueza de las diferencias, conocimiento y valoración de las culturas del entorno escolar, la promoción de encuentros interculturales, la inclusión, la resolución de los conflictos de forma positiva, el rechazo de las discriminaciones, los prejuicios y xenofobias, la consideración de las diferencias culturales como algo positivo y enriquecedor del entorno social y de la escuela. La educación intercultural favorece también la toma de conciencia de un mundo global e interdependiente.

Sus grandes principios son los siguientes:

- **“Somos iguales. Somos diferentes.”** Supone la toma de conciencia de la igualdad y de la diferencia como polaridad imprescindible en la construcción de las identidades y las comunidades. Se fundamenta en la igualdad de derechos.
- **“Unir sin confundir. Distinguir sin separar.”** Manteniendo la igualdad y la diferencia como necesarias e imprescindibles para crear modelos de convivencia. Sin igualdad se da la dominación y la exclusión, en cambio, sin diferencia se da la uniformidad y la imposición de los modelos hegemónicos.
- **“Una educación descolonizadora”** que avance en la superación de las dominaciones de unas culturas sobre otras y favorezca procesos de intraculturalidad, interculturalidad y transculturalidad.

4.5 Sostenibilidad ambiental.

La educación transformadora pone especial atención en la sostenibilidad ambiental. Partir de una concepción educativa que genere sostenibilidad y proteja la dignidad de cada persona no puede estar al margen de sabernos parte de un todo, de tomar conciencia de nuestra ecodependencia con el medio ambiente, de cuidar el espacio natural al que pertenecemos y del que somos responsables.

Los procesos socioeducativos con enfoque de sostenibilidad ambiental parten de visibilizar y denunciar las prácticas de consumo basadas en el capitalismo, el androcentrismo y el afán de crecimiento económico incontrolado que perpetúa un estilo de vida que explota los recursos hasta el límite de agotarlos, degradando el planeta. Ejemplos de esto los encontramos en las consecuencias del cambio climático o en la destrucción de flora y fauna debido a la contaminación generada.

Es urgente, para la vida de todas las personas y de los seres vivos, evitar el incremento de la deuda ambiental y buscar un nuevo modo de vivir que no consuma más recursos y energías de las que el planeta pueda regenerar. Se trata de poner la sostenibilidad de la vida en el centro. El papel educativo en esto es fundamental.

Es importante desprenderse de esa idea, consciente o inconsciente, de que la felicidad la da lo que tengo y no lo que soy. Es esperanzador que ya se escuchan y se ponen en práctica distintas propuestas sociales para poner en valor otros aspectos fundamentales de la vida:

el compartir, el trueque, las relaciones, los cuidados...


Un aporte muy significativo para un nuevo modelo de desarrollo lo ofrecen los pueblos indígenas de América Latina. Como ya hemos mencionado, el paradigma del Buen Vivir destaca estas convicciones: entiende que la dignidad de las personas es inseparable del contexto y que el valor más importante es el respeto por la vida y la naturaleza. Para InteRed es relevante rescatar, conocer y valorar los saberes de estas culturas que siguen conectadas a la Madre Tierra a la que respetan desde la conciencia de pertenecer a una unidad cósmica, de equilibrio y armonía.

4.6 Interseccionalidad.

En ningún caso los enfoques señalados pueden ser abordados de manera separada, sino que es necesario tener en cuenta la interrelación entre ellos; tener presente lo que se denomina enfoque de interseccionalidad.

El concepto de interseccionalidad lo introduce Kimberlé Crenshaw, en la Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica en 2001, “al señalar que había categorías como la etnia y el género que interseccionaban e influían en la vida de las personas. Para ella el racismo no tenía los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras y tampoco éstas no vivían las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas. Partía de una estructura primaria donde interseccionaban a parte de la etnia y el género, la clase social, a la que se añadían otras desigualdades como la condición de mujeres inmigrantes. Para Crenshaw no se trataba de una suma de desigualdades, sino que cada una de éstas interseccionaban de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad. Diferenciaba entre la interseccionalidad estructural en relación a las consecuencias de la intersección de varias desigualdades en la vida de las personas y la interseccionalidad política que afecta a la forma en que se contemplan estas desigualdades y cómo se abordan. Ella denunciaba que las estrategias antirracistas del gobierno americano estaban diseñadas considerando sólo a los hombres negros como categoría general y desconsiderando la perspectiva de las mujeres”⁴.

Esto supone que en nuestro marco de actuación es necesario partir siempre de un análisis multidimensional (que contemple las múltiples dimensiones de cada persona y colectivo: edad, sexo, etnia, nacionalidad, situación económica, ...) para después poder diseñar las estrategias de acción más adecuadas.

 **4Expósito Molina, Carmen (2012): ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España En la Revista Investigaciones Feministas (ISSN-e 2171-6080). Vol 3. de la Universidad Complutense de Madrid (pág 210). <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/41146/39358>**

NUESTRO MODO DE ENTENDER LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

Fruto de nuestras fuentes de inspiración pedagógica, enumeramos a continuación las principales características definitorias que en InteRed queremos que tengan nuestros procesos de Educación Transformadora, con el horizonte de que en ellos estén presentes el mayor número de estas características y con la mayor profundidad posible, pero conscientes de que en ocasiones algunas estarán más presentes y otras quedarán apenas apuntadas o incluso ausentes, pero siempre intentaremos no entrar en contradicción con lo aquí recogido.

Teniendo muy presentes las fuentes de inspiración de InteRed, presentamos aquí un listado completo de las que son, para InteRed, características definitorias de la Educación Transformadora:

- Una educación entendida como **derecho fundamental** de toda persona, que implica el ejercicio de responsabilidad de la sociedad civil, exigiendo a los Estados las obligaciones que les corresponden en este campo: disponibilidad de medios y recursos para su ejercicio, accesibilidad sin discriminación de ningún tipo, aceptabilidad y calidad, adaptabilidad a distintos contextos, participación activa y responsable. La educación es un derecho que exige el respeto, la protección, la promoción y el cumplimiento para toda persona a lo largo de toda su vida.
- Una educación entendida como **bien común**, compartiendo con UNESCO la preocupación por cómo se puede proteger este principio esencial de la educación en el nuevo contexto mundial en el que se produce el aprendizaje. La reproducción y el



posible aumento de la desigualdad de oportunidades de aprendizaje que resultan de la privatización de la enseñanza en todas sus formas plantean preguntas importantes sobre la función del Estado como garante del derecho a la educación. Máxime en un momento en que aumenta la demanda popular de más claridad, equidad, igualdad y rendición de cuentas en los asuntos públicos.

- Una educación **humanista**, como fundamento principal que sustenta nuestro trabajo hacia procesos educativos transformadores, resaltando el valor primordial que tiene el ser humano y destacando que el objetivo de la educación es conocer y desarrollar la humanidad presente en toda persona y colectivo, en la que destacan los valores de libertad y justicia, entendidas desde el punto de vista de la equidad. Son sus paradigmas principales:

- La educación **holística**, atendiendo a las interrelaciones de las partes como un Todo, conlleva la necesidad de articular las distintas disciplinas en un aprendizaje transversal que permita unificar el acto educativo integrando los ámbitos cognitivo, emocional y corporal con el aprendizaje basado en la práctica, en un contexto de educación transpersonal, afectiva y espiritual.

- La educación **integrativa**, que busca el desarrollo pleno de la persona en todas sus dimensiones (corporal, cognitiva, emocional y espiritual) y en todos los ámbitos (personal, ético, político, social), reconociendo la diversidad como fuente de enriquecimiento y no de discriminación.

- Una educación **inclusiva que reconoce y valora la diversidad** biográfica, étnica, cultural, económica, social, religiosa... tanto a nivel local como global; que es consciente de la existencia de desigualdades en el ejercicio del poder entre unos grupos y otros por causa de esas diferencias; que propone resolver los conflictos de manera constructiva, trabajar a favor de la no violencia y fomentar una cultura de paz en los diferentes contextos.

- **Una educación para la ciudadanía global** que supera la tradicional educación para el desarrollo destacando el papel político que juegan todos los agentes educativos. Una educación que potencia el enfoque basado en derechos al incorporar en los procesos educativos elementos como la incidencia política y la movilización; que desvela los vínculos entre lo local y lo global, mostrando la interdependencia. Somos conscientes de que el ejercicio de la ciudadanía se tiene que enfrentar al poder que globalmente se ha puesto en manos de los mercados, y también de que en la actualidad se articula con los procesos de descolonización y despatriarcalización.

- Una educación que pone el acento en la apropiación y aplicación de los **enfoques de Género, Derechos Humanos, Socioeducativo, Interculturalidad, Sostenibilidad Ambiental e Interseccionalidad** en todos los ámbitos, saberes y campos de actuación del ser humano.

- Una **coeducación**, entendida como un posicionamiento político y educativo feminista que cuestiona el sistema patriarcal construido socialmente desde referencias androcéntricas. Supone transformarse y transformar las estructuras, visibilizando siempre la presencia de las mujeres, nombrándolas adecuadamente, mostrando referentes femeninos, reconociendo su papel en la historia... Promueve la riqueza de la diversidad de identidades existentes como un valor en positivo y no como un problema, repensando la masculinidad y feminidad hegemónicas impuestas por el heteropatriarcado. Conlleva articular todas las prácticas educativas desde las “gafas moradas” de la equidad de género y, con ellas, desvelar, desmontar y modificar los sistemas de dominación que permiten a los hombres ejercer el poder sobre las mujeres, así como prevenir y combatir las múltiples formas de violencias

machistas presentes en los ámbitos educativos y en la sociedad.

- Una educación con **mirada de procesos** que ayude a adquirir la comprensión de los conocimientos teóricos y prácticos, a realizar el análisis crítico, a experimentar estrategias educativas de construcción de conocimiento de manera conjunta, participativa y desde distintas perspectivas. Damos, por tanto, poca importancia a implementar actividades puntuales desvinculadas de un acompañamiento en continuidad.
- Una educación que **se centra en la persona** porque se entiende como un proceso de crecimiento que incluye toda la vida. Un proceso constante, reflexivo, que desarrolla las potencialidades personales y sociales y la aceptación de las propias fragilidades. Forma personas **participativas, críticas, reflexivas**, seres históricos con capacidad de incidir y transformar la realidad, de reconocer las estructuras de opresión e injusticia operantes en el mundo y de trabajar, desde su conciencia ciudadana, por una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Una educación que busca la **coherencia**, entre otras, la coherencia entre los fines y las metodologías que se empleen en estos procesos. Algunos elementos de la pedagogía transformadora que han de visibilizarse en las metodologías utilizadas son estos: el fundamento ético y político; el contexto social como lugar de aprendizaje; el análisis crítico de la realidad; la participación en el proceso y en la toma de decisiones; el reconocimiento del valor de la experiencia contrastada. Nombramos algunas metodologías, entre las posibles, que integran estos elementos y que InteRed desarrolla, juntos con otras organizaciones y colectivos, a favor de una educación transformadora: aprendizaje cooperativo, participativo, por proyectos; artísticas y lúdico-teatrales; aprendizaje-servicio; procesos de autoconocimiento y desarrollo personal; investigación-acción participativa; sistematización de experiencias, ...

Integrando todo lo anterior se materializan los procesos e intervenciones socioeducativas que InteRed promueve con sus organizaciones socias en los distintos países.

Entendemos por Educación Transformadora aquella que tiene por objetivo impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a garantizar el derecho a la educación, entendida como un bien común, para todas las personas y comunidades del mundo, con una mirada humanista e inclusiva, que reconoce y valora las diversidades de todo tipo. Promueve una Ciudadanía Global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente. Pone el acento en la apropiación y aplicación de los enfoques de Género, Derechos Humanos, Socioeducativo, Interculturalidad, Sostenibilidad Ambiental e Interseccionalidad.



ACCIÓN EDUCATIVA TRANSFORMADORA

6.1 Principios metodológicos que orientan la acción.

Planteados, como hemos hecho, los enfoques y características de la Educación Transformadora, nos surge la pregunta de cómo llevarlos a la práctica en los lugares y con los colectivos con que trabajamos. Las respuestas son muchas y muy variadas y aunque entrásemos al detalle de las metodologías que se aplican en los procesos educativos en que participamos, siempre se nos quedarían muchas fuera. Pero sí descubrimos aspectos comunes que conviene señalar, siendo el primero de ellos la coherencia con nuestros enfoques.

Una educación transformadora es mucho más que la metodología que emplea, pero de algún modo es la cara visible, las acciones que todo el mundo observa, la carta de presentación que permite dar a conocer cómo es una pedagogía transformadora. Por eso insistimos en que siempre las metodologías han de ser coherentes con los fines y enfoques propuestos. Así, las metodologías para la transformación han de atender a los enfoques de derechos, género, interculturalidad, sostenibilidad, etc. Han de ser metodologías humanistas, holísticas e integrativas, que impliquen a toda la persona, incluyendo sus dimensiones: corporal, emocional, mental y espiritual.

Algunos elementos de la educación transformadora que han de visibilizarse en las metodologías utilizadas:

- El fundamento ético de los fines que se persiguen y de contraste de las metodologías utilizadas.
- El sentido político de la acción educativa, con conciencia de una transformación de la realidad que incluye la personal, comunitaria, colectiva y social.
- El contexto social y el contexto educativo como lugares de aprendizaje.



- Las acciones que se realizan parten de la reflexión transformadora y el análisis crítico de la realidad.
- La participación en el proceso y en la toma de decisiones de todas las personas y colectivos implicados.
- El reconocimiento del valor de la experiencia contrastada.

Podemos diferenciar también componentes distintos que se deben trabajar en las metodologías que utilicemos para generar transformación personal y social:

· **El componente cognitivo**, que permita procesos de conocimiento intelectual, análisis crítico de la realidad concreta, local y global; el estudio de las causas, problemas, efectos del modelo de desarrollo humano, social, económico...

· **El componente ético**, que posibilita desarrollar actitudes y valores basados en la interdependencia solidaria, la justicia, la equidad y la defensa de la dignidad de todas las personas.

· **El componente espiritual**, que desarrolla la capacidad de interioridad, el autoconocimiento, el gusto por el silencio y la contemplación y la predisposición a formularse preguntas por el sentido de la existencia.

· **El componente socioafectivo**, que implica al conjunto de la persona incluyendo sus emociones y sus habilidades sociales en los grupos. Moviliza la empatía, la indignación, la ternura, el deseo de justicia, la rabia, la prosocialidad, los miedos, tristezas, desalientos, alegrías... En definitiva, todas las emociones que se despiertan e intensifican en las intervenciones sociales.

· **El componente de la acción comprometida**, que propone procesos formativos que reúnen los conocimientos, habilidades, actitudes y emociones orientándolos a la acción que transforma. Se activan los modos de comportarse, de sentir, de crecer... conscientes de que las personas tenemos la capacidad transformadora de influir a favor del bien común y la justicia social, que somos agentes políticos con la capacidad de decidir y de incidir.

La experiencia acumulada de InteRed con organizaciones socias locales de los distintos países, con centros educativos, con organizaciones de la sociedad civil en procesos de educación no formal, con educadores y educadoras, con jóvenes, niñas y niños... ha permitido validar metodologías transformadoras que inciden positivamente en el desarrollo de las personas, las comunidades y las y los profesionales de la educación. A continuación, identificamos algunos **rasgos y características de estas metodologías y experiencias**:

- Propuestas educativas que integran los aprendizajes curriculares junto a intervenciones sociocomunitarias que tienen incidencia práctica en las problemáticas del contexto.
- Metodologías dinámicas basadas en la experimentación, indagación, trabajo cooperativo, espacios participativos y vínculos con la comunidad cercana.
- Procesos que vinculan las realidades locales con una conciencia planetaria de interdependencia humana, social, económica, medioambiental.
- Propuestas educativas que fomentan la creatividad, el arte, la expresión corporal... para el conocimiento personal, la creación con otras/os, la transformación social.
- Estrategias que cuestionan el modelo androcéntrico y visibilizan de manera significativa la historia de las mujeres y los trabajos de cuidados para la sostenibilidad de la vida.
- Metodologías que parten de la confianza en los seres humanos, sus habilidades y

capacidades; la implicación personal y el aprender haciendo; el aprendizaje inductivo y la creación colectiva de conocimiento.

- Estrategias lúdicas que consideran el cuerpo y las emociones como componentes imprescindibles en un proceso de aprendizaje holístico e integrador.

Mencionamos, además, algunas estrategias didácticas que nos parece importante introducir en las prácticas educativas desde esta visión transformadora: estrategias que promueven el autoconocimiento y el desarrollo personal; acciones participativas y dialógicas; de análisis e investigación de la realidad desde el aprendizaje colectivo y la construcción conjunta de pensamiento, etc.

Con todo ello, son muchas las metodologías que permiten integrar estos elementos y facilitar una práctica de educación transformadora. Desde la necesidad de interrelación entre la teoría y la práctica, entre la reflexión y la acción, entre lo local y lo global, enumeramos algunas metodologías que InteRed desarrolla, junto con otras organizaciones y colectivos, a favor de una educación transformadora:

- aprendizaje cooperativo, participativo, por proyectos transformadores;
- procesos de autoconocimiento y desarrollo personal;
- aprendizaje-servicio;
- ludopedagogía, juegos cooperativos;
- estrategias lúdico-teatrales y artísticas;
- investigación-acción participativa;
- sistematización de experiencias,
- ...

Siendo diversas las metodologías, habrá que adaptar, modificar, combinar... según el contexto y las características de los colectivos. Las metodologías no deben verse solo como elementos de innovación educativa sino como las herramientas para poder impulsar una educación transformadora.

6.2 Lo que hacemos en InteRed.

InteRed está orientada hacia una visión cada vez más integrada de sus intervenciones educativas. La separación entre cooperación internacional y actuaciones de educación en España ha sido superada con la identificación de líneas educativas que se concretan en cada intervención en las que InteRed trabaja de manera transversal. A partir de nuestra propia experiencia constatamos la interdependencia entre los países y hemos tomado mayor conciencia de lo que supone la ciudadanía global. Este cambio de mirada tiene repercusiones en la propia organización y estructura del trabajo, visibilizando de una manera más clara la especificidad de cada país, pero sobre todo las sinergias, los retos, los desafíos educativos y también el enriquecimiento mutuo en las innovaciones y propuesta de educación transformadora.

A lo largo del tiempo y de los territorios se han desarrollado planteamientos educativos alternativos, defendiendo una función de la educación más comprometida y con mayor intencionalidad de transformación social: educación para la paz, educación para los derechos

humanos, educación para la equidad de género, educación medioambiental, educación para el desarrollo, términos marcados por un carácter instrumentalista de lo pedagógico, pero que en los últimos años van avanzando en debate, enfoque, integralidad...

Junto con estos procesos, las intervenciones socioeducativas que InteRed promueve con sus organizaciones socias en los distintos países, ha permitido avanzar hacia una concepción de la educación amplia, reconociendo líneas de trabajo con posibilidad de sinergias y enriquecimiento mutuo. Una educación que, en definitiva, se pone al servicio de un mundo entretejido por la interdependencia de los dinanismos locales y globales.

Algunos de estos procesos promovidos o apoyados por InteRed:

Favorecemos el acceso a la educación, la permanencia y el aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y personas adultas:

- Construcción, mantenimiento y **mejora de instalaciones, equipamientos y servicios educativos**: colegios, bibliotecas, ludotecas, centros de recursos pedagógicos, salas de informática...
- Servicios educativos alternativos a la educación formal.

Promovemos una **educación inclusiva** que garantice el derecho de los colectivos más vulnerables:

- Educación intercultural bilingüe.
- Alfabetización y formación técnica de jóvenes y personas adultas, especialmente mujeres.
- Educación que responda a la diversidad de las personas y garantice la educación a las personas más vulnerables sin discriminación por razón de sexo, capacidades diferenciadas, culturas, ...

Impulsamos la **formación de profesorado y educadoras/es**:

- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del profesorado en áreas de conocimiento desde los enfoques mencionados anteriormente.
- Formación desde estos enfoques de educadores/as y agentes sociales en espacios de la educación no formal.
- Acompañamiento para la incorporación de la educación para la ciudadanía global en la práctica de profesorado y educadoras/es.
- Innovación educativa mediante la formación en metodologías para la transformación social.

Promovemos la **coeducación**:

- Intervenciones educativas con enfoque de género para una vida libre de violencias y de estereotipos sexistas.
- Construcción de pensamiento en coeducación y pedagogía de los cuidados.

Potenciamos el **desarrollo de capacidades en las comunidades educativas** desde la participación y protagonismo de sus integrantes y la relación con el entorno:

- Consolidación de la comunidad educativa y apoyo a la inserción de la escuela en el contexto socio-comunitario.
- Incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global en los centros educativos.
- Acompañamiento para la construcción de centros educativos transformadores, inclusivos, coeducativos, ...
- Fortalecimiento de las redes de centros educativos y proyectos sociales: en América Latina desde la propuesta socioeducativa; en España por medio de la Red Transforma de Comunidades Educativas para una Ciudadanía Global y del Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global.

Realizamos **materiales y recursos didácticos**, investigaciones, documentos de innovación educativa...:

- Elaboración de materiales didácticos que incorporan los enfoques (juegos, cuentos, audiovisuales, cómics, ...)
- Elaboración de propuestas educativas que vinculan lo local y lo global.
- Documentos de innovación educativa y propuestas metodológicas.
- Investigaciones participativas.
- Sistematización de buenas prácticas.

Incidencia para el cumplimiento del derecho a la educación y la promoción de una educación transformadora para la ciudadanía global:

- Apoyo a campañas y a las organizaciones socias para influir en políticas públicas educativas.
- Participación en plataformas educativas como la Campaña Mundial por la Educación.
- Participación en redes, movimientos, coordinadoras y consorcios.
- Campañas de sensibilización, formación y movilización de la ciudadanía.
- Procesos socioeducativos para la movilización de las comunidades educativas.



A MODO DE CONCLUSIÓN

Concluimos este Posicionamiento de Educación de InteRed haciendo memoria de dos textos que consideramos relevantes. Una expresión de Pedro Poveda en 1902 cuando iniciaba sus proyectos en el barrio de las Cuevas de Guadix: Tenemos mucha fe, mucha esperanza y no dejamos de soñar y hasta realizamos algunos sueños confiados en la Providencia. Una expresión que se verificó a lo largo de su vida en los proyectos que realizaba y hoy es inspiradora para quienes tenemos como referencia esencial sus principios pedagógicos.

Otro texto lo encontramos en el documento de estudio Sal de tu tierra, de la Asamblea de todas las Asociaciones de la Institución Teresiana celebrada en julio de 2018 “Atravesamos tiempos de profundos cambios que abren a nuevas posibilidades y preguntas sobre qué es la realización de lo humano, y entrañan ambigüedades y conflictos económicos, sociales, culturales, éticos, religiosos, de género, etc. Las transformaciones de las sociedades actuales nos afectan como ciudadanos y como creyentes, y nos invitan a promover y participar en procesos educativos y formativos que, desde nuestro carisma, impulsen el diálogo intercultural e interreligioso imprescindible en la construcción de sociedades reconciliadas y justas que no alimenten el temor, ni relegan a las “cunetas sociales” al tú diferente y al extraño”.

NOTAS



NOTAS





Somos una ONGD promovida por la Institución Teresiana, que impulsa procesos educativos para el cambio personal y colectivo a favor de la justicia social, la equidad y el cuidado de las personas y la naturaleza.

InteRed 
por una educación transformadora